

Rivera, 8 de noviembre de 2019.

VISTO: La necesidad planteada por la Jefatura Técnica Departamental de Tacuarembó de realizar la compra de 1 electrobomba sumergible, 3 electrobombas horizontales y 2 motores eléctricos sumergibles.

ATENTO: A dicha necesidad.

CONSIDERANDO: Que la solicitud planteada obedece a la necesidad de la mejora y optimización de los sistemas de abastecimiento de agua potable de Tacuarembó y de Pueblo Centenario, (servicios de su dependencia).

LA Gerencia región Noreste RESUELVE:

REITERAR el gasto a la firma **VIMAR S.A.** para la compra en cuestión, por el monto de U\$S 26.000 (dólares americanos veintiséis mil).

Pedido SAP: 11053595

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste.